 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

INFORME DE EVALUACION Y EJECUCION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N°894 DE 2017


INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno está definida en la Ley 87 de 1993, como "uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando en la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos".

En desarrollo de las funciones señaladas en el decreto 648 de 2017, el rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno, o quien haga su veces, dentro de las organizaciones públicas, se enmarcan en cinco tópicos, a saber: Valoración del Riesgo, Acompañamiento y Asesoría, Evaluación.

La Oficina de Asuntos Internacionales tiene a cargo funciones de asesorar al Ministro y a los Viceministros en relación con la política de comercio exterior y de los acuerdos internacionales, diseñar, administrar e implementar los instrumentos de comercio exterior del sector agropecuario, asesorar y coordinar con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la política de apertura comercial y acceso para los productos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y agrícolas, Evaluar conjuntamente con el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios y sus Direcciones, la política de desarrollo agropecuario en función de la tendencia de los mercados internacionales e identificar los productos en los cuales Colombia cuenta con ventajas comparativas.

Así mismo definir la estrategia de las negociaciones comerciales internacionales del país en el sector agropecuario y demás negociaciones que tengan que ver con la competencia del Ministerio, participar en la mesa de acceso agrícola como representante del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural en las negociaciones internacionales, coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores la elaboración de proyectos e interpretación de los tratados internacionales relacionados con el sector agropecuario, evaluar y hacer

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

seguimiento a la normativa y a las decisiones gubernamentales de otros Estados sobre acuerdos de "productividad, competitividad e inserción en el mercado internacional, propiciar y apoyar el desarrollo de las capacidades nacionales, públicas y privadas, en lo referente al sector agropecuario y pesquero para articular, en beneficio de la sociedad colombiana, los compromisos internacionales relacionados con el comercio exterior y las negociaciones internacionales.

Coordinar con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC, la identificación, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de cooperación internacional tanto del Ministerio como del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia, las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia.


OBJETIVOS

Verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato de Suministro 20170894 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y la Sociedad Quinteros Hermanos Limitada, lo anterior se evalúa a partir de las evidencias, soportes y criterios válidos suministrados en el desarrollo de la auditoría.

Lo anterior se evalúa a partir de las evidencias, soportes y criterios válidos suministrados en el desarrollo de la auditoría por el supervisor del contrato.


MARCO LEGAL

- ❖ Ley 87 de 1993, por la cual se establecen las normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- ❖ Ley 45 de 1981, por medio de la cual se aprueban el "Convenio para la protección del medio marino y la zona costera del Pacífico Sudeste", el "Acuerdo sobre la Cooperación Regional para el combate contra la Contaminación del Pacífico Sudeste por Hidrocarburos y otras sustancias Nocivas en casos de emergencia", firmados el 12 de ^{AGO}

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

noviembre de 1981, en Lima, Perú, el "Protocolo complementario del Acuerdo sobre la Cooperación Regional para el combate contra la contaminación del Pacífico Sudeste por Hidrocarburos y otras sustancias Nocivas", y el "Protocolo para la protección del Pacífico Sudeste contra la Contaminación Proveniente de Fuentes Terrestres", suscritos en Quito, Ecuador, el 22 de julio de 1983.


- ❖ Ley N°32 de 1985; "Por medio de la cual se aprueba la "Convención de Viena sobre el derecho de los tratados", suscrita en Viena el 23 de mayo de 1969".
- ❖ Ley 101 de 1993, "Por medio de la cual se aprueba la Ley General de Desarrollo Agropecuaria y Pesquera.
- ❖ Ley 170 de 1994; Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo por el que se establece la "Organización Mundial de Comercio (OMC)", suscrito en Marrakesch (Marruecos) el 15 de abril de 1994, sus Acuerdos multilaterales anexos y el Acuerdo Plurilateral anexo sobre la Carne de Bovino.
- ❖ Ley 323 de 1996; Por medio de la cual se aprueba el protocolo modificadorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena), suscrito en Trujillo, Perú, el 10 de marzo de 1996.
- ❖ Ley 1363 de 2009; Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y la República de Colombia", hecho en Lima, Perú, el 21 de noviembre de 2008, y el "Canje de notas entre Canadá y la República de Colombia" del 20 de febrero de 2009, por medio del cual se corrigen errores técnicos y materiales del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y la República de Colombia".
- ❖ Ley 1143 de 2007 por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América", sus "Cartas Adjuntas" y sus "Entendimientos", suscritos en Washington el 22 de noviembre de 2006.
- ❖ Decreto 2020 de 2004; Por el cual se da cumplimiento a unos compromisos arancelarios adquiridos por Colombia en virtud del Tratado de Libre Comercio suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

- ❖ Desarrollo de países sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, por medio de la cual define los principios y compromisos por los cuales los donantes y los países socios se proponen asegurar que la ayuda sea lo más eficaz posible para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos acordados en el plano internacional. Se funda en las lecciones aprendidas a lo largo de muchos años acerca de lo que da resultados efectivos, comprometiendo a los donantes y asociados a adoptar los mejores principios y prácticas de gestión de la ayuda y a superar las insuficiencias, algunas de las cuales han persistido por décadas.
- ❖ Decreto 2676 de 2011; Por el cual se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia en virtud del Protocolo Modificadorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.
- ❖ Decreto 2131 de 2016; "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, y se dictan otras disposiciones".
- ❖ Decreto 1078 de 2016; por el cual se desarrollan los compromisos arancelarios adquiridos por Colombia en virtud del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea.
- ❖ Decreto 1985 de 2013; Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se determinan las funciones de sus dependencias.

MUESTRA Y ALCANCE

En la elaboración del informe, se revisó los documentos de la carpeta que se encuentran en custodia en el archivo del Grupo de Contratación del MADR del Contrato de Suministro 20170894 que al día de la auditoría se encuentra en ejecución, así mismo como la información suministrada por correos electrónicos por el supervisor del contrato y la oficina jurídica.

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

METODOLOGIA EMPLEADA

1. Entrevista con el o los funcionario(s) responsable(s) del control y seguimiento a los Contrato Suministro N° 2017 0894
2. Revisión y verificación física de las carpetas de los Convenios y la documentación soporte relacionada.
3. Papel de trabajo diseñado por el auditor.
4. Elaboración de informe final con su respectiva metodología de auditoría.

1. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

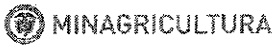
Información Básica del Contrato de Suministro No 894 de 2017.

Fecha de la Minuta	26/12/2017
Fecha aprobación de la Póliza	26/12/2017
Fecha aprobación del Plan Operativo	N/A
V/r. aporte MADR	\$ 75.000.000.00
V/r. de adición	N/A
Fecha de Prorroga:	N/A
V/r total del Convenio:	\$75.000.000.00
Tipo de Contrato	Suministro
Fecha de la firma suscrito:	22/12/2017
Fecha de inicio del convenio:	26/12/2017
Fecha de finalización	26/12/2018

FUENTE: Contrato de Suministro N°20170894 folios N° 55 y 61 al 64

Se observó el Contrato de Suministro N°20170894 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y Hermanos Quinteros Limitada; tiene como Objeto "Continuar fortaleciendo la capacidad técnica de la OAI para el análisis del comportamiento del comercio exterior agropecuario como insumo para apoyar la difusión de los beneficios de los tratados de libre comercio".

Se evidenció en la documentación los estudios previos la ficha EBI corresponde a los recursos de Inversión con N°2014011000306 y su objeto se enmarca dentro de las actividades y/o componentes registrados en la ficha Aprovechamiento de las oportunidades de los acuerdos de libre Comercio Nacional de Inversión - EBI, se encuentra debidamente registrada y visualiza en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional – BPIN del

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Departamento Nacional de Planeación – DNP, el cual es un sistema informativo que requiere retroalimentación constante de otras fuentes año a año y de ellas se obtenga como resultados el cruce de información para que sea una herramienta eficiente, actualizada y capaz de brindar información del Agro Colombiano y del mundo como un instrumento estratégico para el análisis de los flujos comerciales.

La póliza de Seguros de Cumplimiento de la Aseguradora Seguros del Estado de fecha de aprobación el 26 de diciembre de 2017, suscrito con Quinteros Hermanos Limitada., con fecha de vencimiento al 26 de diciembre de 2021.

FUENTE: Contrato de Suministro N°20170894 folios N° 55 y 61 al 64

Se constató el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP con número 101817, del día 20 de diciembre de 2017 y el Registro Presupuestal con número 429717 del 26 de diciembre de 2017, por valor de \$75.000.000.00.

FUENTE: Correo Electrónico del Coordinador Grupo de Presupuesto del Contrato de Suministro N°20170894 folios 3 Folios

Se observó la apropiación Presupuestal del presente Contrato de Suministro N° 894 de 2017, el cual se pagara con cargo al presupuesto de la actual vigencia, y se encuentra respaldado así:


CDP N°	FECHA	VALOR	UNIDAD EJECUTRA	Posición Catalogo de Gasto	REC.	CDP afecta hasta en la suma de
101817	20/12/2017	\$75.000.000.00	17-01-01-000 MADR Gestión General	C-1706-1100-1 Aprovechamiento de las Oportunidades de los Acuerdos de Libre Comercio Nal.	10	\$75.000.000.00

FUENTE: Contrato de Suministro N°20170894 folio N°60

Se observó una certificación bancaria de apertura de cuenta ahorro, por medio de la presente hace constar que el cliente QUINTEROS HERMANOS LTDA con NIT. Número 8600093235 posee en el banco Davivienda una cuenta con Número 009600239454 de fecha 18 de octubre de 2017.

FUENTE: Contrato de Suministro N°20170894 folio N° 39

Se evidenció que para el 2018 la labor que se plantea desarrollar es la adquisición de dos

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

licencias de información para la actualización Agrocomercio las cuales son.

Número	CONCEPTO	FUNSION
Licencia 1	Licencia base de datos de las declaraciones de importación y exportación de Colombia.	En ella se encuentran todos los campos de las declaraciones de importación y exportación reportadas ante la DIAN, las cuales son procesadas por el DANE, se actualiza mensualmente y presenta un rezago de información de casi tres meses este proceso requiere la información de todas las aduanas, la alimentación debe ser constante, convirtiéndose así en un trabajo extenso y de difícil actualización
Licencia 2	Sobordos de Importaciones y exportaciones Colombianas.	Esta tiene como fuente las intenciones de exportación e importación B/L (conocimiento de embarques marítimos) de productos que arriban y Zarpan desde los puertos marítimos Colombia, tiene actualizaciones y un rezago de información de quince días, porque al ser un proceso que requiere la información de todas las aduanas se necesita alimentarlo constantemente, convirtiéndose así en un trabajo extenso y de difícil actualización.


Fuente: Expediente del Contrato Suministro N°20170894 en el folio N°58

Se evidenció en la documentación aportada que Quintero Hermanos Ltda., es la única empresa que captura, procesa y ofrece la información de las importaciones y exportaciones marítimas de Colombia con fuente de los conocimientos de embarque y manifiesto de carga.

El SISMAR es el (Sistema de Información Marítimas), y es la propiedad intelectual de sus publicaciones.

El formato F05-PR-GPC-01, Version3, del 1 de diciembre de 2015; LISTA DE CHEQUEO Y DE CONTROL CONVENIO/ CONTRATO; en el momento de la revisión por parte del auditor no se encontró diligenciado; incumpliendo el Manual de Supervisión e Interventoría en el punto 2.8. Funciones de los Supervisores Relacionadas con la Ejecución del Objeto del Contrato y/o Convenio.

Se constató en el expediente del contrato de Suministro N°894 de 2017 que reposa en el Grupo de Contratos 107 folios para un total de una (1) carpeta, en el momento de la revisión por parte del auditor no se encontró del primer y único desembolso del cien por ciento, ni los informe de actualización de exportación e importación de Colombia en la herramienta **Agrocomercio** en los servidores del Ministerio es una nueva manera de organizar los medios de producción y aglutina un amplio abanico de tecnologías físicas y digitales que se combinan a través de análisis, inteligencia artificial, tecnologías del conocimiento e internet

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

de las cosas para crear empresas digitales, interconectadas y capaces de tomar decisiones de forma rápida con mayor información.

FUENTE: Correo electrónico de la Oficina de Asuntos Internacionales del Contrato de Suministro N°20170894

De otra parte se verificó que el **DESEMBOLSO** que efectuó el MADR, fue un único pago al Contrato de Suministro por el valor SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS \$75.000.000.00 M/CTE., con cargo al presupuesto de la vigencia 2017 el día 27 de diciembre de 2017.

CUENTA DE PAGO		VALOR	N° CUENTA	BANCO	CONCEPTO DE PAGO
987017	2017/12/27	\$75.000.000.00	009600239454	DAVIENDA	CONTRATO N° 20170894, UNICO PAGO QUINTERO HERMANOS LTAD.


FUENTE: Correo electrónico de la Oficina de Asuntos Internacionales del Contrato de Suministro N°20170894

La Oficina de Asuntos Internacionales por medio de correo electrónico dio a conocer copias del cargue de los informes de los Tratados de Libre Comercio (TLC) hechos por SICEX así:

INFORME N°	CONCEPTO NDE INFORMACION CARGADA	FECHA
1	Se ha actualizado la información de exportaciones de Colombia Enero a Febrero de 2018 en la herramienta Agrocomercio en los servidores del MADR.	12 de abril de 2018
2	Se ha actualizado la información de exportaciones de Colombia Enero a Abril de 2018 en la herramienta Agrocomercio en los servidores del MADR.	22 de junio de 2018
3	Se ha actualizado la información de Importaciones de Colombia Enero a Abril de 2018 en la herramienta Agrocomercio en los servidores del MADR.	5 de julio de 2018
4	Se ha actualizado la información de Exportaciones de Colombia Enero a Julio de 2018 en la herramienta Agrocomercio en los servidores del MADR.	14 de septiembre de 2018
5	Se ha actualizado la información de Importaciones de Colombia Enero a Agosto de 2018 en la herramienta Agrocomercio en los servidores del MADR.	8 de noviembre de 2018
6	Se ha actualizado la información de Exportaciones de Colombia Enero a Septiembre de 2018 en la herramienta Agrocomercio en los servidores del MADR.	8 de noviembre de 2018

FUENTE: Correo electrónico de la Oficina de Asuntos Internacionales del Contrato de Suministro N°20170894

Se constató que el CUBO es una base alimentada por el gobierno para el tema de Importaciones y Exportaciones, la alimentación de cifras se ejecuta manual y tiene diseñada

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

las actualizaciones y mantiene actualizada la herramienta de AGROCOMERCIO.

Se evidencian tres tipos de categorías

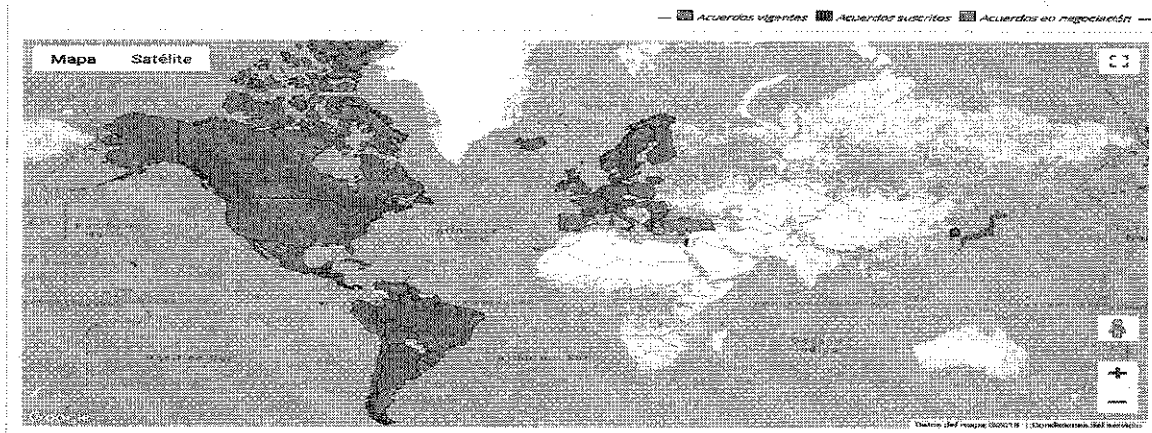
Acuerdos Vigentes,

Acuerdos Suscritos (Corea) y

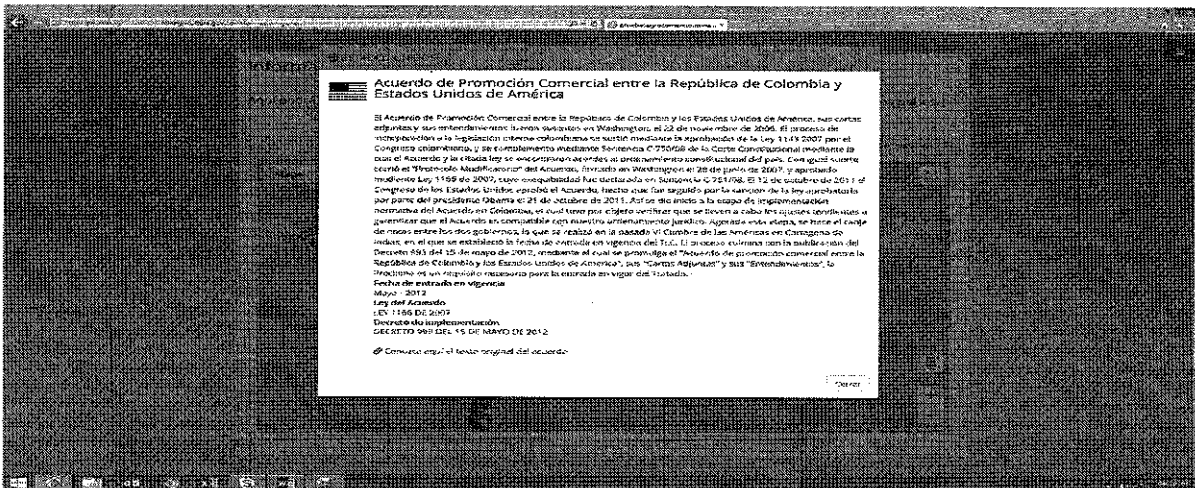
Acuerdos de Negociación (Japón y Turquía)

Información general de los tratados de libre comercio (TLC)


Aquí podrá encontrar fácilmente información general de los acuerdos comerciales entre Colombia y otros países.

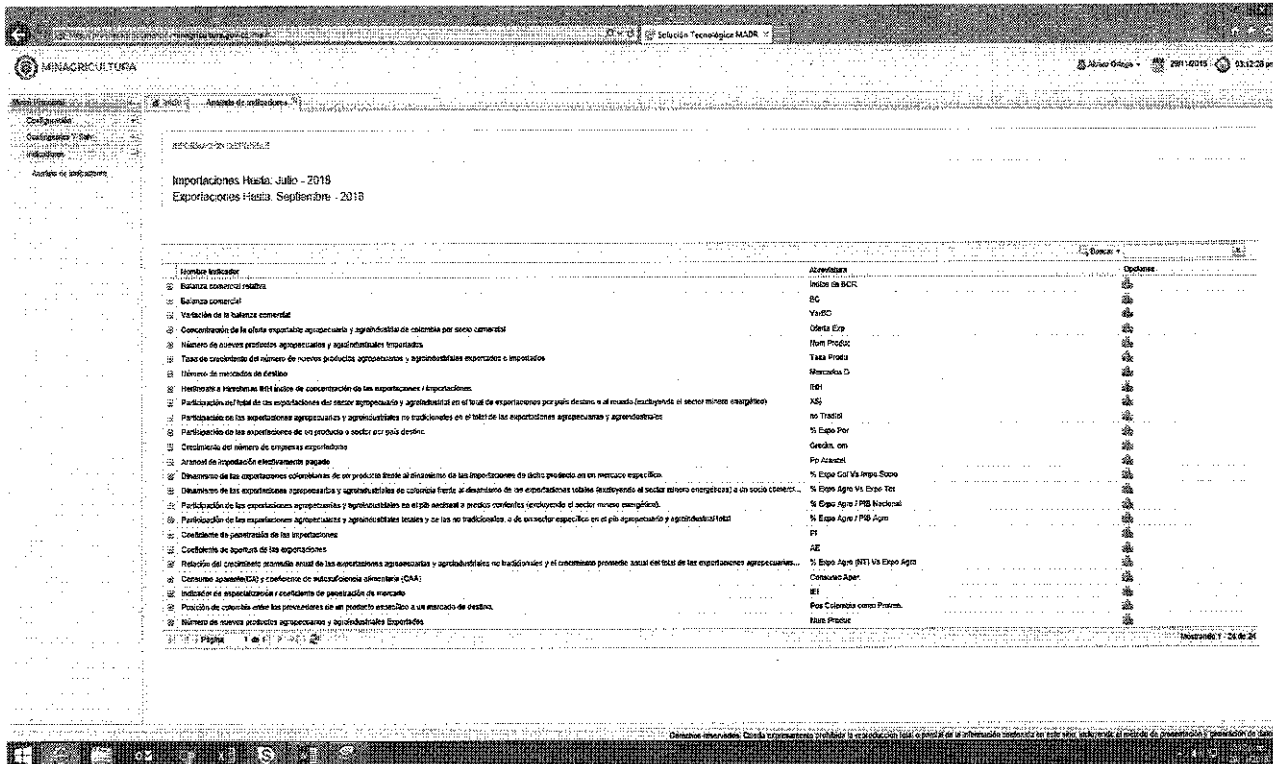


FUENTE: Correo electrónico de la Oficina de Asuntos Internacionales del Contrato de Suministro N°20170894



FUENTE: Correo electrónico de la Oficina de Asuntos Internacionales del Contrato de Suministro N°20170894

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017




FUENTE: Correo electrónico de la Oficina de Asuntos Internacionales del Contrato de Suministro N°20170894

Evidenció

2. DESARROLLO DE LA OFICINA ASUNTOS INTERNACIONALES.

2.1. Una vez revisado el Plan de Acción formulado a 31 de enero de 2018 del Proceso Gestión de la Oficina de Asuntos Internacionales – OAI; se observó que el publicado en la página WEB presenta diferencias en cuanto a las actividades reportadas; toda vez que en él se presentan 10 actividades, mientras que en el reporte de seguimiento de ejecución del plan de acción del tercer trimestre de 2018; se presenta 6 actividades con avance según la información publicada también en la página WEB; igualmente, al realizar la revisión de este reporte se evidenció que en este trimestre de 2018 no se reporta avance para 4 actividades.

Lo anterior puede generar incertidumbre al no contar con el Plan de Acción con el avance definitivo al trimestre correspondiente de la vigencia 2018 y se puedan presentar diferencias en actividades o metas cuando se realice algún proceso de revisión, por cualquier ente de control.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Inicio Seguridad Administración

miércoles, 04 de diciembre de 2018 ¿Necesitas ayuda? | Cerrar Sesión

Usuario: Javier Fernando Mesa Salcedo Login: javier.mesa BUSCAR: Ingrese su búsqueda...

Consulta Seguimiento Plan de Acción

Dependencia: Oficina de Asuntos Internacionales Año de vigencia: 2018

Criterios de Búsqueda
Foco: Seleccione...

Resultado esperado: Seleccione...

Seguimiento:
Tipo de seguimiento: Corte Institucional
 Tipo Corte Institucional: TRIMESTRE III Corte Interno: Seleccione...

Buscar


Listado de Actividades Plan de acción con seguimiento registrado

Se han encontrado 10 registros
Arrastre una columna aquí para agrupar

Código	Nombre Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ponderación	%	Avance
11217	Adquirir bases de datos de aduanas e integrarlas a	01/01/2018	31/12/2018	100	81	
11218	Desarrollar las acciones para implementar los ins	01/01/2018	31/12/2018	100	81	85
11219	Consolidar la información requerida para la elabo	01/01/2018	31/12/2018	100	81	75
11220	Elaboración de 4 planes de aprovechamiento de t	01/01/2018	31/12/2018	100	81	28
11221	Elaborar documentos de análisis y de conceptos t	01/01/2018	31/12/2018	100	81	
11222	Elaboración de documentos en el marco de los co	01/01/2018	31/12/2018	100	81	
11223	Elaboración de documento en el marco de los co	01/01/2018	31/12/2018	100	81	
11224	Participación en eventos internacionales y nacion	01/01/2018	31/12/2018	100	81	75
11225	Elaboración de una caja de herramientas discrim	01/01/2018	31/12/2018	100	81	75
11226	Concretar planes de trabajo en las áreas prioriza	01/01/2018	31/12/2018	100	81	85

2.2. Indicadores del Proceso Oficina de Asuntos Internacionales – OAI

Se evidenció al momento de la revisión por parte del auditor, en la matriz de indicadores de calidad con corte a 30 de septiembre de 2018; y consolida la Oficina Asuntos Internacionales con base en el reporte del aplicativo SIGGESTIÓN; en lo relacionado con el Proceso de Gestión de la OAI que no hay reporte en el segundo semestre de 2018, y el

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

seguimiento del indicador 3 y 4 están expresados en porcentaje cuando la meta fue formulada en unidades de los cuatro indicadores que se encuentran en la caracterización; los que a continuación se refencian:


PROCESO	DEPENDENCIA	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	TRECUENCIA DE MEDICION	META	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
GESTIÓN DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE MERCADOS	Oficina de Asuntos Internacionales	Eficacia En Los Reportes Entregados a La DIAN	N° de reporte realizado por/N° de reporte requeridos	EFICACIA	SEMESTRAL	100	25			
		Eficacia En Los Reportes Entregados a La DIAN	N° Contingentes Reglamentados/ N° Contingentes Requeridos*100	EFICACIA	SEMESTRAL	100	40			
		Efectividad en la realización de los planes de aprovechamiento	N° de Planes de Aprovechamiento o elaborados.	EFFECTIVIDAD	SEMESTRAL	4	25			
		Eficacia DE LOS Planes de trabajo derivados de los MOU	3 Planes de Trabajo derivados de los MOU	EFICACIA	SEMESTRAL	3	25			

Fuente: Información bajada de SIGESTION en el momento de la auditoria.

Lo anterior no permite visualizar el avance de los resultados de la Gestión del Proceso OAI durante el segundo semestre de la vigencia 2018, no permite comparar la periodicidad determinada en la caracterización contra el reporte de SIGESTION en el mismo periodo.

REPORTE INDICADORES DE GESTION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIG									
Año: 2018		Corte 30 septiembre 2018							
Resultado							Seguimiento		
PROCESO	DEPENDENCIA	INDICADOR	Formula	Tipo Indicador	Frecuencia Medicion	Meta	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
GESTION DE DESARROLLO Y MODERNIZACION DE MERCADOS	Oficina de Asuntos Internacionales	EFICACIA EN LOS REPORTES ENTREGADOS A LA DIAN	No. de reportes realizados/No. de reportes requeridos	Eficacia	SEMESTRAL	100	25	50	75
		la reglamentación de los contingentes	No. Contingentes Reglamentados / No. de Contingentes requeridos*100	Eficacia	SEMESTRAL	100	40	70	85
		Efectividad en la realización de los planes de aprovechamiento	No. De Planes de Aprovechamiento elaborados	Efectividad	SEMESTRAL	4	25	45	75
		Eficacia en los planes de trabajo derivados de los MOU	3 planes de trabajo derivados de los MOU	Eficacia	SEMESTRAL	3	25	50	75

Fuente: Correo electrónico de la Oficina Asesora de Planeación.

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

El anterior cuadro corresponde a la información con corte al 30 de septiembre de 2018, estos datos fueron cargados el 29 de noviembre de 2018 después de evidenciar y revisar el cargue en SIGESTION por parte del auditor.

2.3. Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora – ACPM del Oficina de Asuntos Internacionales – OAI.

Se revisaron las acciones correctivas, preventivas y de mejora correspondientes al Proceso de la Oficina de Asuntos Internacionales – OAI; donde se puede constatar que esta oficina no tiene ACPM adscritas al día de la auditoría.

2.4. Mapas de riesgos del Proceso Oficina de Asuntos Internacionales


Se tiene definido un mapa de riesgos del Proceso de Oficina de Asuntos Internacionales – OAI (Proceso y Producto); donde esta oficina es responsable de 4 productos o actividades del proceso con un tipo de control preventivo; tiene una clasificación de riesgo operativo, seguimiento de la información y estratégico; una vez revisados los controles del mapa de riesgos 2018 de manera aleatoria, se pudo evidenciar que estos están plenamente documentados; lo cual se estableció en el expediente del contrato revisado en esta auditoría.

En la etapa de revisión se pudo establecer que el Grupo de Administración del SIG, estableció un cronograma para la revisión y ajustes de los mapas de riesgos de los procesos, para el mes de junio de 2018.

Igualmente, la OCI realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los procesos del MADR en la vigencia 2018 e incluyó al Proceso de la Oficina de Asuntos Internacionales – OAI; realizó la evaluación a los controles, acciones y forma de hacer seguimiento, encontrando que los controles están documentados a través de las evidencias pertinentes.

ASPECTOS A MEJORAR

Las acciones de mejora pueden definirse como aquellas medidas o conjunto de ellas que se toman con el fin de optimizar los rendimientos de los procesos de la entidad en el ámbito oportuno, para analizar y evaluar permanentemente sus propias prácticas y los respectivos


	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

resultados de gestión que se implementan, teniendo en cuenta que a través de este instrumento se recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en la práctica vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos del ministerio.

N°	AM ¹ /O ²	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS ³
1	AM	Al consultar la información cargada en el Secop del Contrato de Suministro N°894 de 2017 se observa una inconsistencia con el valor y el objeto del contrato.	Generar controles para evitar reincidir en el incumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del MADR,
2	AM	No se evidenció en el momento de la revisión del expediente del Contrato de Suministro N°894 de 2017, no están archivados el Registro Presupuestal, factura, orden de pago e informes de avance del contrato	Dar cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventoría del MADR, en el Capítulo 3 de la Supervisión de Contratos y Convenios, Numeral 2.3.2.1 Funciones y Responsabilidades del Supervisor de Carácter técnico, los números 7.
3	AM	Una vez verificada la información de inventarios físicos del Grupo de Almacén del MADR, no se halló registro de la Membrecía adquirida por el contrato de Suministro N°894 de 2017.	Dar cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventoría del MADR, en el Título IV Particularidades Respeto del seguimiento y Control a los convenios suscritos por el MADR, 4.1.3 Responsabilidades del supervisor del convenio en relación con los bienes.
4	AM	En el momento de la revisión por parte del auditor no se encontró actualizada la información en SIGESTION referente a los Planes de Acción de la OAI. En el transcurso de la auditoria realizaron actualizaciones a 6 actividades de las 10; de igual manera los indicadores del proceso se observó el reporte del primer trimestre de 2018.	Implementar controles que permitan garantizar el cumplimiento de la actualización de informes o publicaciones de SIGESTION del MADR,

¹ AM: Aspectos a Mejorar. Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por lo que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas o de Mejora* - F01-PR-SIG-06.


² O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

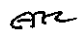
CONCLUSIONES

En el desarrollo de la evaluación, se observó que la información cargada al Secop presenta inconsistencias en el valor del contrato y el objeto del mismo.

En el expediente del Contrato de Suministro N°894 de 2017 no reposan en el archivo del Grupo de Contratos el Registro Presupuestal, factura, el pago el cual esta cien por ciento cancelado por valor de \$75.000.000.00, y soportes de la informes del avance del contrato.

En los archivos del Grupo de Almacén no existe la licencia como un activo del MADR del contrato de suministro N°894 de 2017. 

Proyecto: Gladys Amado Toloza 

Revisó: Ana Marlene Huertas López 

Fecha: Diciembre 2018

